

ENTORNO

Europa declina el registro de 'El Clásico' como marca

El Tribunal General de la Unión Europea ha dictaminado que el encuentro carece de carácter distintivo, una de las exigencias para poder registrar una marca.

Palco23

24 feb 2021 - 17:00



El Clásico tendrá exclusividad. El Tribunal General de la Unión Europea ha rechazado hoy el recurso presentado por LaLiga contra la negación por parte de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (Euipo) a registrar ***El Clásico*** como una marca .

Tanto el tribunal como la oficina de propiedad intelectual coincidieron en que la denominación de *El Clásico* por parte de LaLiga carece de carácter distintivo, una de las premisas básicas para poder registrar una marca.

Los jueces que han llevado el litigio han recordado que, según la normativa vigente, con el simple hecho de que uno de los motivos de denegación sea aprobado, es motivo suficiente para denegar de manera absoluta un registro.

FC Barcelona y Real Madrid han disputado 244 clásicos

Todo comenzó cuando la Euiipo denegó el registro del choque solicitado para una amplia gama de servicios (concursos, competiciones deportivas, películas o eventos de radio y televisión).

LaLiga recurrió a la resolución hace dos años y la Euiipo lo desestimó, por lo que el organismo español reclamó al Tribunal General, que ha terminado desestimando el recurso y reafirmando la decisión de la Euiipo.

El Clásico, conocido así entre los medios de comunicación y los aficionados, es el partido de fútbol que enfrenta a Real Madrid y FC Barcelona. Ambos equipos se han enfrentado 244 veces entre sí, siendo en 1916 el primer partido disputado.